

ACTA 0229 - 2023

SESIÓN ORDINARIA

Acta número 0229 - 2023 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con quince minutos del 09 de febrero de 2023, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la municipalidad, presidida por Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los siguientes miembros: -----

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS) Adilia Reyes C, Felix P. Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Hazel Solís R, Miguel A. Álvarez B, Digna Espinoza R. -----

REGIDORES(AS) SUPLENTEs Walter Catón L, Mariana Briones O, Alfredo Lara P, Alfredo Ruiz J, Raquel Cascante A, Cristina Urbina E. -----

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS(AS) María E. Ruiz R, Francisca Ortiz Ch, Mayra Potoy Ch, Diana Ortiz G, Mileydy M . Quirós H. -----

SÍNDICOS SUPLENTEs Luis Wilberto Tenorio G. -----

SECRETARIO(A) Liseth Fca. Vega López. -----

ALCALDESA MUNICIPAL Aura Yamileth López Obregón. -----

Ausentes: Regidores (as) Propietarios (as): Oscar Ulate Morales. -----

Síndicos (as) Propietarios (as); Damaris Castaño C, Jose L. Cortes Z, Maynor Salgado S, Gerardo Quesada Q. -----

Síndicos (as) Suplentes; Mérida Miranda R, Rafael A. Romero Carrillo, Cinthya Pérez B.-

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTAS. -----

CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO. -----

CAPÍTULO III. INFORME DE COMISIONES. -----

CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DE MOCIONES. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA. -----

CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS. -----

NOTA: La Presidencia Municipal una vez comprobado el quorum, somete a votación el orden del día, mismo que es aprobado por la totalidad de los (as) regidores (as) presentes. -----

ACUE No.002680 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Miguel

1 Álvarez B, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN dar
2 por aprobado el orden de la agenda del día. APROBADO -----

3 **CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTAS.** -----

4 **ARTICULO 1.** Regidor Juan C. Camacho E, pág.3, línea 35 “beneficiarios alcanzaron el
5 10% de la dirigencia, para el 2016 se proyectó capacitar a 3000 dirigentes”. Pág.4, línea
6 7 “compra”, línea 16 “de las”, “40 años”, línea 22 “necesitamos una llave”, línea 14
7 “chance”, pág. 5, línea 13 “a veces se va en servicios, se seguirá haciendo”, pág. 5, línea
8 25 “a”, línea 31 “ADI den en ese paso”, pag.6, línea 1 “se determina”, línea 10 “nos
9 indican”, pág. 6, línea 16, “sub sane”, línea 25 “grandes”, línea 29 “se supone”, pág. 7,
10 línea “derecho privado”, línea 7 “reembolsables”, pág. 9, línea 31 “en mi comunidad solo
11 4 personas trabajan”, pág.10, línea 1 “por respeto” “eran 7 metros de reforestación”, línea
12 31 “no tenemos desarrollo”, línea 32 “empleado de una piñera”, pág. 11, “no podemos”.-

13 Regidora Sonia Villavicencio E, pág. 4, línea 10 “ley 3859”. -----

14 Regidora Adilia Reyes C, Pág. 14, línea 20 “afecta a ganados y a animales, hay que
15 esperar es algo que no está en nosotros resolver”. -----

16 Pág. 4, línea 8 “señora Sequeira en representación de don Juan Carlos Bruno y está
17 presente Mariela Ramírez”. -----

18 Regidor Juan C. Camacho E, que se indique que la Sra. Edenia Sequeira Acuña –
19 DINADECO Regional San Carlos. -----

20 Regidora Hazel Solís R, en la pág. 15, línea 18 “FEMUGUA”. -----

21 **ACUE No. 002681** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
22 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Pedro Martínez U, Digna
23 Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Walter Catón L, ACUERDAN no
24 habiendo más observaciones, no habiendo más recomendaciones se da por aprobada el
25 Acta No. 0228 2023, de sesión ordinaria celebrada el día jueves dos de febrero de dos
26 mil veintitrés. APROBADA -----

27 **CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

28 **ARTÍCULO 1.** No habiendo audiencias programadas ni o juramentaciones de juntas de
29 educación, juntas administrativas y/o comités de caminos, se continua con el orden de la
30 agenda. -----

31 **CAPÍTULO III. INFORME DE COMISIONES.** -----

32 **ARTICULO 1.** Lic. Callejas – asesor legal Concejo Municipal, presenta criterios legales.-

33 **Inciso a)** Expediente legislativo No. 23 230 “Ley para Prevenir la Violencia en Espacios
34 Públicos y Fortalecer los Derechos de las Personas Jóvenes”, se visualizan espacios
35 públicos para desarrollar derechos, debe de capacitarse policías municipales, y se brindan

1 obra de servicios públicos, es similar al programa de sembramos seguridad, no hay
2 problemas de legalidad y recomiendo dar el voto de apoyo. -----

3 **ACUE No. 002682** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
4 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Pedro Martínez U, Digna
5 Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho, Walter Catón L, ACUERDAN dar
6 el voto de apoyo al Expediente legislativo No. 23 230 “Ley para Prevenir la Violencia en
7 Espacios Públicos y Fortalecer los Derechos de las Personas Jóvenes”. APROBADO ---

8 **Inciso b)** Lic. Callejas, emito criterio relacionado al expediente legislativo No. 22 598 “Ley
9 que Promueve la Participación de Partidos Políticos que Cumplan con las Obligaciones
10 a Favor del Estado”, está en estudio en la Asamblea Legislativa “partidos políticos con
11 deudas con sentencia firme no pueden participar en propuestas electorales, hubo un
12 partido porque participo estafó al TSE y no es posible que sigan participando, aquí de
13 legalidad, no se puede porque el partido es solidario, se RECOMIENDA no dar el voto de
14 apoyo. -----

15 **ACUE No. 002683** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
16 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel A. Álvarez B, Juan
17 C. Camacho E, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Pedro Martínez U, ACUERDAN
18 Aprobar el criterio emitido por el asesor legal del Concejo Municipal. Y se pronuncian en
19 NO dar el voto de apoyo al expediente legislativo No. 22 598 “Ley que Promueve la
20 Participación de Partidos Políticos que Cumplan con las Obligaciones a Favor del
21 Estado”. APROBADO -----

22 **Inciso c)** Lic. Callejas está el análisis al expediente legislativo No. 23 197 “Ley de
23 Incentivos para la Formalización y Desarrollo de las MIPYMES en Costa Rica” este
24 proyecto va dirigido al sector agropecuario busca generar formalidad, hay pequeñas y
25 medianas actividades que no están en la formalidad, no tributa no están en la caja, es
26 facilitar que se formalicen, busca flexibilizar algunos requisitos, exoneraría de facturas,
27 propone como gastos deducibles de rentas, normalmente no hacen investigación ni
28 hacen capacitaciones este sector, es de contribución a la parte social, autorizaría por un
29 periodo de 5 años que le paguen el 50% del régimen normal, es decir deducible, reduce
30 la tarifa durante esos 5 años, hay un problema técnico y es que primero que la ley busca
31 que se inscriban productores en la caja y en tributación, y después dice que la caja y el
32 INS hagan estudio para ver si es posible aplicar ese 50%, pareciera que busca que se
33 inscriben y si la caja dice que no la gente ya está inscrita y la gente está obligada a pagar,
34 la propuesta es que se solicite más tiempo para consultar con las cámaras de comercio
35 y con el sector agropecuario. -----

1 **ACUE No.002684** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
2 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel A. Álvarez B, Juan C.
3 Camacho E, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Pedro Martínez U, ACUERDAN
4 Aprobar el criterio emitido por el asesor legal del Concejo Municipal SOLICITAR a la
5 Asamblea Legislativa una prórroga para poder pronunciarse a favor o en contra del
6 proyecto legislativo No. 23 197 “Ley de Incentivos para la Formalización y Desarrollo de
7 las MIPYMES en Costa Rica”. Esto con el fin de poder realizar la consulta / opinión de
8 los habitantes de este cantón. APROBADO -----
9 Regidora Sonia Villavicencio E, cual es el procedimiento para hacer las consultas al
10 sector agropecuario y cámaras de comercio, quien la haría. -----
11 Lic. Callejas, una publicación en las redes de la municipalidad y dirigir este acuerdo a la
12 cámara de comercio, sector agropecuario, cámaras agrícolas para pedir la opinión y luego
13 pedir a la asamblea tiempo razonable para socializar el proyecto en la comunidad. ----
14 Regidora Sonia Villavicencio E, definir la fecha para que la gente exponga su opinión. ---
15 Regidora Adilia Reyes C, este comunicado lo enviaríamos a la asamblea y hay que
16 esperar la respuesta de ellos para posterior hacerla llegar a los sectores, no podemos
17 definir fecha, hasta que ellos den respuesta podemos pedir pronunciamiento al sector
18 agropecuario. -----
19 **Inciso d)** Lic. Callejas tengo por acá el criterio legal ALCM 4 2023, recomendación de
20 reglamento de las SPEM, lo que podemos informar es que la propuesta fue revisada por
21 este asesor legal y por auditoria, fue discutida en una reunión de trabajo y se leyó artículo
22 por artículo, se hicieron algunos cambios pequeños, la señora alcaldesa envió el
23 documento, y yo enviamos el borrador final, la recomendación es que se apruebe el
24 reglamento se envíe a publicación por 10 días a consulta no vinculante, este es el primer
25 paso, cuando eso se dé, se aprobaría definitivamente. -----
26 Regidora Adilia Reyes C, eso lo analizamos en mesa de trabajo, fue línea por línea, fue
27 analizado al detalle y por eso hoy la idea es aprobarlo con dispensa de comisión, se
28 analizó y vimos que no requería ser visto en comisión, la idea es aprobar ese reglamento
29 y luego enviarlo a la gaceta. -----
30 Lic. Callejas, sería acoger el reglamento y enviarlo a consulta por 10 días. -----
31 **ACUE No. 002685** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
32 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel A. Álvarez B, Pedro
33 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN
34 acoger el Reglamento Para Normar la Actividad de las Sociedades Públicas de Economía
35 Mixta. Se envía a consulta no vinculante por 10 días. Publíquese en el Diario Oficial la
36 Gaceta. **APROBADO EN FIRME** con dispensa del trámite de comisión. -----

1 **Inciso e)** Lic. Callejas, traigo también el criterio ALCM 5 2023, con fecha del 09 de febrero
2 de 2023, diciembre se recibió un recurso de amparo por violación al derecho de petición,
3 se plantea que el año 2022 había solicitado al concejo la copia del acta y la copia de un
4 acuerdo donde se otorgaban recursos económicos al camino de finca la Esperanza,
5 código No. Y al camino viejo de colonia la Puntarenas, esos recursos fueron otorgados
6 en oct ñ nov 2016 esta ciudadana hizo una petición al concejo a mediados de 2022, y no
7 se le contestó y la Sala Constitucional, se contestó el recurso tratamos de ubicarlo pero
8 no se ubicó esa petición pero si consta el sello de recibido de la secretaria del concejo
9 pero nunca se le dio respuesta, la sala condenó al concejo que dé respuesta en 10 días,
10 el plazo vence el 21 febrero 2023, la propuesta es que se dé respuesta urgente a lo que
11 se está pidiendo, la sala condeno a la Municipalidad en daños y perjuicios, habrá que
12 esperar si la señora se pronuncia, la recomendación es darle respuesta a la señora. ----
13 Nota: la síndica Francisca Ortíz ingresa a la sesión al ser las 10:07 a.m. -----
14 Lic. Callejas, ordene que se dé respuesta, a esta persona, la persona presentó la solicitud
15 el 2 de marzo 2022, ahí aparece el recibido, acuerde que se le dé respuesta a la señora
16 antes del 21 de febrero de 2023 porque ahí vence el plazo, si no hay respuesta hay
17 problema porque se puede iniciar una causa penal por desobediencia. -----
18 Regidora Adilia Reyes C, con respecto a este asunto seria como concejo, tomar acuerdo
19 de dar respuesta a la señora Rosa Mejía L con respuesta al recurso que interpone, por
20 no respuesta, sabemos que quien hace entrega de la respuesta es la secretaria. -----
21 **ACUE No.002686** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
22 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel A. Álvarez B, Pedro
23 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN
24 dar respuesta a la Sra. Rosa Elena Mejías Lumbí. Por lo que, se solicita a la secretaría
25 del Concejo Municipal proceder con la entrega de la información solicitada a más tardar
26 el 21 de febrero de 2023 (Recurso de Amparo CON LUGAR). **APROBADO EN FIRME** -
27 Regidora Adilia Reyes C, recibí una solicitud de audiencia y se me olvidó comentarles y
28 me lo mandan como presidenta el señor está ahí porque era para hoy, es el señor Edgar
29 Jovel Álvarez López. Viene a presentar una promoción de proyectos de agua. -----
30 Sra. Yamileth López O, ahí está el señor y también tengo al comité de caminos de Santa
31 Lucia y urge atenderlos por 10 min. -----
32 Regidora Adilia Reyes C, compañeros solicito que se incluya dentro de la agenda atender
33 a estas personas que indica la señora alcaldesa. -----
34 **ACUE No.002687** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
35 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel A. Álvarez B, Pedro
36 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN

1 alterar el orden de la agenda y se resuelve atender a las personas, esto a solicitud de la
2 Sra. Alcaldesa Municipal. Siendo que se atenderá al Sr. Edgar Jovel Álvarez López, y a
3 miembros del Comité de Caminos de Santa Lucia. **APROBADO EN FIRME** -----

4 **ARTÍCULO 2.** Mayra Carolina Potoy Ch, el jueves pasado mi persona estuve con enlace
5 comunal chequeando los materiales de los proyectos que se están ejecutando en el
6 distrito de Yolillal, se fue a la comunidad de Nazareth pendiente de 2019 unos camerinos
7 se les daba material, hubo un problema pero se logró solucionar y recibieron el material
8 que les llegó, también se anduvo en San Isidro – Ebais todos los materiales llegarón bien,
9 íbamos para los Jaminez pero no dio tiempo, llegamos a Upala a las 2 pm ya había
10 terminado la sesión del concejo. -----

11 Hoy hay reunión hoy con ayudas de acción de España a ver si puedo ser representante
12 y así participar en un conversatorio, podría retirarme a partir de las 11:30 hasta las 2 p.m.
13 ver si me dan el permiso de ir. -----

14 Regidora Adilia Reyes C, es parte de las funciones y ella lo está haciendo bien, no veo
15 ningún problema en que se retire, ya informé, y existe un acuerdo general, y ese acuerdo
16 se tomó, por lo que usted no va a perder su dieta por irse. -----

17 **ARTÍCULO 3.** La Presidencia Municipal cede el espacio al Sr. Edgar Jovel Álvarez, tiene
18 que ver con el agua y por eso tenemos acá al administrador del Acueducto Municipal. ---
19 Sr. Edgar Jovel Álvarez, representamos a la empresa con Gustavo Jiménez los dejo con
20 el par que haga la presentación al Concejo Municipal. -----

21 Sr. Gustavo Jiménez, Somos una cooperativa de autogestión, dedicamos a rescatar el
22 recurso hídrico, hemos hecho visitas a las asadas de la zona, como cantón les falta lo
23 que es perteneciente a la ley de hidrantes, tenemos equipo para rescatar el recurso
24 hídrico, tecnología de punta, no necesita químicos, no requiere grandes inversiones ni
25 grandes espacios, son sistemas cerradas (7x3) cabe todo el equipo, duración mínima de
26 40 años, posibilidad de almacenamiento de aguas con flexibles como lo es la funda de
27 una almohada con el hidrante, con espacios combinados podemos poner estos
28 almacenamientos con un hidrante, podemos traer la ayuda en estas soluciones, no solo
29 en negocios si no en mejoras del cantón, podemos hacer proyectos individuales, se puede
30 buscar financiamiento con la empresa privada, con los no reembolsables, es un proyecto
31 a nivel cantón y es para ustedes. Ya don Jorge Mike Zamora ha visto el equipo que
32 utilizamos. -----

33 Regidora Adilia Reyes C, cuando hablamos de agua es un líquido vital, sabemos que
34 hemos estado tomando agua sin purificador de agua, esto para poder tomar agua más o
35 menos pura, la pregunta sería para Jorge Mike de cómo esta nuestra situación en un

1 Upala y que posibilidades hay de un proyecto que potabilice el agua en ese nivel, ahorita
2 tenemos problemas cuando se quiebra un tubo. -----

3 Sr. Jorge Mike Zamora, cloramos con un programa de sal – agua – electricidad, esto hace
4 que se mantengan entre un 5 – 4 que es lo que permite el ministerio de salud, con
5 respecto a contaminación de nuestras fugas es algo que se da nivel de país pero también
6 tienen que saber que en muchos de estos lugares que es un muy plano no hay tanta
7 gravedad, la gente acostumbra tener tanques elevados, cuando sale una lombriz se lo
8 echan al acueducto y eso es cuando se almacena en taque, por los sistemas internos de
9 cada una de las casas, la filtración del agua este equ9ipo filtra el agua hay que ver si
10 mantiene los rangos que exige el Ministerio de Salud, con respecto a los hidrantes, esos
11 tanques los estuve viendo son flexibles que se ponen de apoyo a un hidrante, pero
12 tenemos que tener un tuvo constante eso es un tanque de apoyo, nos dará para apagar
13 un incendio, para mejorar la presión nos van a medir el PCI, es un problema a nivel de
14 país, es tecnología de punta, las podemos acoger como plan piloto pero tienen que estar
15 dentro del marco de ley, cumplir con la normativa del AYA y del Ministerio de Salud,
16 porque nosotros somos los que brindamos los informes y demás. -----

17 Regidor Juan C. Camacho E, ellos piden caudal y presión. -----

18 Sr. Jorge Mike Zamora, pueden hacer las consultas a nivel de país, ni SPH cumple al 100
19 % con esa normativa. -----

20 Sr. Gustavo Jiménez Regidor, Estamos trabajando con la Oficina de Tecnología de
21 Bomberos, estamos con el marco de ley, tenemos dos tecnologías que son los sacos
22 flexibles porque se pueden recoger ayudar en caso de necesidad, y el otro es
23 almacenamiento en contenedores de 40 y 60 pies, se pone en 2 pisos y por gravedad nos
24 va a dar más presión y así llegamos a la que nos piden, otra ven taja de trabajar en altura
25 es que uno serviría para un centro de educativo y el otro a la CNE, para casos de
26 emergencias se mantenga como reserva, uno lo ocuparía la escuela y otro queda de
27 reserva. -----

28 Las aguas no son estancadas, son aguas vivas que circulan, es para solventar a la CNE
29 o a bomberos, o a un centro educativo, es un proyecto interesante para una institución.

30 Sra. Aura Yamileth López, gracias por la información, vamos a analizarlo para futuros
31 proyectos, sería importante que esa información podamos tener una reunión y tener
32 contacto con las asadas que son responsables de las aguas del cantón, ponemos de
33 acuerdo posterior a esta reunión, sería importante que para la próxima reunión nos inviten
34 y que estén presentes al menos los presidentes de las asadas. -----

35 **ARTÍCULO 4.** La Presidencia Municipal cede espacio a miembros del Comité de Caminos
36 de Santa Lucia, 10 min, para que expongan su asunto. -----

1 Sr. Eugenia Salgado Cuadra, hace lectura de la nota que se ha entregado a la Secretaría
2 Municipal – Concejo Municipal. -----
3 Ayer fui y denuncie la agresión y ellos tienen medidas cautelares, abusó y aun así ingresó,
4 él dijo al señor del comando que eso era veneno, alegó para que el MINAE caiga, les dije
5 al MINAE que era fumigación con gramoson, dijo que habíamos botado árboles, como
6 vamos a votar esos árboles ahí estuviera el astro, dice que hace 18 años él compró eso,
7 y dijo que eso parecía escriturado, y midió sin respetar la cerca, fuimos a denunciarlo, me
8 dijo que tenía que irme porque dijeron que eso era de él, es un hombre que en cualquier
9 momento puede hacer otro tipo de agresión, queremos el apoyo de ustedes, y queremos
10 que nos den una charla de todo lo que nos corresponde hacer como comité de caminos,
11 la hemos recibido esa charla, ocupamos el apoyo de ustedes, para dar mantenimiento
12 del camino, es un comité donde solo un varón hay, todas somos mujeres, él se ha pasado
13 mucho porque sabe que la Municipalidad de aquí no pasa, me dijo la muchacha de la
14 defensa que ella lo estaba defendiendo (defensa pública) hasta donde se los defensores
15 públicos son para personas con necesidades, el juzgado me dice que solicite a la
16 municipalidad un documento donde indique que ustedes pueden hacer ese tipo de
17 trabajos, me dijo que eso se necesitaba, no se deje porque él es Holandés, los caminos
18 son de ustedes, se fumiga para que dure más la limpieza del monte. -----
19 Síndica Francisca Ortiz Ch, lo he vivido con la comunidad de San José de Upala, el
20 comité llega a decir que van a hacer limpieza y se notifican a las personas y no ven ni
21 respetan a los comité de caminos, le solicité que la UTGV o a quien corresponda que se
22 haga valer el trabajo del comité, hay un departamento que le corresponde, dejamos a los
23 comités solos con gente poderosa y hacen lo que quieren, son millonadas lo que se ha a
24 invertir en el camino al Colegio de San José de Upala, y ocupamos esas limpiezas para
25 que se haga esa intervención, que exista un reglamento donde la Municipalidad obligue
26 a los vecinos a mantener limpia las alcantarillas. -----
27 Reidora Adilia Reyes C, sería bueno tomar un acuerdo en cuanto a las funciones de la
28 UTGV es función de ellos emitir estos documentos para respaldar a estos comités de
29 caminos, que el encargado de la UTGV instruya a quien corresponda. -----
30 Regidora Sonia Villavicencio E, los comités de caminos son auxiliares de la UTGV y de
31 la Municipalidad cuando hay estos problemas la UTGV deben de estar ahí apoyándolos,
32 cuando hay estos conflictos, la Municipalidad debe de asumir esta responsabilidad y la
33 UTGV tiene a esos profesionales que deben de ir a la comunidad a enfrentar esa
34 situación. -----
35 Lic. Callejas, el apoyo es de la UTGV, pero cuando hay este tipo de conflictos cuando
36 hay afectación personal, me parece que la municipalidad ya hizo el trabajo de aclarar la

1 situación jurídica del camino, se hizo un informe legal, quedó claro que era un camino
2 público, ya el conflicto rentre el comité y el vecino cuando llega a esos niveles de agresión
3 debería de resolverse ante otro tipo de autoridades judiciales, la otra cosa es que la
4 municipalidad intervenga el camino con maquinaria, y que se haga una intervención
5 mínima, recordemos que habían árboles que habían crecido por el tiempo que tenia de
6 abandono, habría que averigüe si la municipalidad puede limpiar esto, creo que la
7 municipalidad debe de intervenir en el camino abrirlo, hacer alguno tipo de intervención
8 abrir la trocha, la recomendación a los vecinos es que busquen autoridades judiciales
9 para resolver esto de agresión física. -----

10 87790793

11 Sr. Comité Caminos Santa Lucia, lo que se dio ayer con estas mujeres es preocupante
12 porque puede llegar a consecuencias más graves y no queremos eso, lo que decía el
13 señor es una de las cosas que hemos pensado la mejor manera es que la Municipalidad
14 INTERVENGA ese camino, quizás es cierto que no hay el dinero para hacer todo el
15 camino, pero hay opciones de intervención, que se haga por escrito, o hacer que se
16 ejecute que el MINAE vaya a marcar unos arbole que hay que cortar que eso se ha
17 tardado mucho, y los señores Holandeses tienen alas porque ven que no se hace nada
18 por parte de la instituciones, lo que queremos en concreto que es se tome un acuerdo
19 para ejecutar para solucionar este problema antes d que exista una desgracia, si la
20 municipalidad hace algo en el camino el comité no se verá expuesto, es lo más
21 conveniente, o que la municipalidad eleve lo que está pasando a otras instancia y ponga
22 a este señor en su lugar, esto se está saliendo de control, una de las maneras accesibles
23 es que como concejo temen el acuerdo o ratifiquen algo de intervenir ese camino pronto,
24 quizás con una raspada o al menos un juego de alcantarillas, ayer decía que eso no era
25 del gobierno que eso era de él, que él se lo había comprado al gobierno, como es posible
26 que un extranjero, no es posible que una persona venga a hacer un daño a perjudicar a
27 una comunidad que es tranquila, trabajadora, creo que la instituciones ya no se los
28 soportan a ellos también, creo importante que tomen acción y que ayuden a algo más. --

29 Regidora Adilia Reyes C, este concejo ha intervenido, ha estado con ustedes, y hay
30 problemas cuando ya que es este tipo de situaciones, es con la policía, pero sí creo que
31 como concejo podemos tomar acuerdos, solicitar a la administración para que coordine
32 con la UTGV para que intervenga al menos en unos pasos de alcantarillas para que vea
33 que si hay intervención municipal, en el momento en que existan recurso que la
34 municipalidad se dedique a ese paso, en cuanto a las certificaciones es algo de trámite,
35 de la UTGV ellos como comité están desprotegidos, están solos que al menos la UTGV
36 certifique que el camino es público y ellos como órgano auxiliar de ustedes cuente con

1 ese apoyo, que digan que ellos son miembros del comité y tienen la potestad de trabajar
2 en el camino. -----

3 Sra. Aura Yamileth López, ellos tiene esa facultada como comité, es importante que la
4 UTGV certifique quienes son las personas que componen el comité y que se incluya las
5 funciones que debe de tener el comité de caminos, lo otro es que le decía Pablo Loyola,
6 que si un funcionario no se quiere ver involucrado debe de hablar con el jefe y debe de
7 buscar con otros compañeros, que se revise eso con el compañero encargado de eso,
8 que no exista esa negatividad, hay otros funcionarios que pueden colaborar, a la UTGV
9 le corresponde todos los procesos de rutas cantonales y la red vial quiero pedir que se
10 instruya al departamento para poder ayudar al pueblo, no se vale que un funcionario en
11 horas laborales diga que no puede ayudar, no es posible que ese camino este en tierra,
12 no se puede intervenir, pero quizás se pueden hacer pasos de alcantarillas, si la
13 municipalidad, ya hay un acuerdo el camino es público, no se vale que los dejemos solos,
14 si tengo que participar lo haré porque tengo que estar al servicio del pueblo, es conocida
15 la situación a nivel de concejo ,a alcaldía, UTGV y de la JVC, lo vamos a ver con don
16 Pablo Loyola y quizás en el verano se pueda pasar la maquinaria aunque sea, esa ruta
17 tiene código y no hay problema para intervenir, en la medida que los recursos lo permitan.
18 PROPUEST DE ACUERDO: solicitar a la administración que instruya al encargado de la
19 UTGV para que brinde certificación al comité de caminos. NO FUE SOMETIDO A
20 VOTACIÓN. -----

21 Sr. Pablo Loyola, el señor dice que eso es propiedad de él, cuando me pidieron el criterio
22 técnico parece que no le hicieron caso, ese camino fue levantado, ese y otros caminos
23 más que hay en el cantón, que son caminos que hay que abrir para levantar un camino
24 se debe de cumplir una serie de requisitos, ese camino no cumplía, deben de ser los
25 tribunales los que deben de decir la Ley No. 8114 dice que la UTGV no hace apertura de
26 caminos, debemos de pensar mejor lo que vamos a hacer con esto. -----

27 Sra. Aura Yamileth López, el concejo tomo un acuerdo donde se debía hacer un
28 investigación para determinar si era o no público, usted dio su criterio y respaldo lo que
29 dijo el MOPT está el código, y el abogado municipal dio su criterio se validó que la ruta
30 tiene código, fuimos a la ruta, doy fe de la ruta porque mi marido tiene finca ahí, ese
31 camino es público, los nuevos caminos son los que deben de cumplir los 14, ese camino
32 tiene código, esta inventariado, ese camino esta con cerca, lo que esta es montoso, es
33 ruta de hace muchos años, por la muerte de algunas personas a la gente le dio miedo
34 pasar por ahí, la cerca se ve vieja, no esta caída, no nos podemos cerrar a la realidad es
35 un camino que estaba ahí, que no cumple es cierto pero también hay muchos otros
36 caminos que no cumplen y los estamos interviniendo. -----

1 Sr Pablo Loyola C, es un problema jurídico, el hombre dice que es de ley. -----
2 Sra. Aura Yamileth López, en la parte legal la vamos a atender con los especialistas y
3 usted como técnico tiene que intervenirlo. -----
4 Regidora Adilia Reyes C, someto a votación a los acuerdos. -----
5 Regidora Sonia Villavicencio E, el acuerdo debe de ir más allá con intervención. -----
6 Sra. Eugenia Salgado, queremos que un funcionario de la UTGV nos acompañe si
7 tenemos que ir a recogerlo venimos, para poder terminar de fumigar y dejar limpio, quizás
8 con alguien de la UTGV. -----
9 Regidora Adilia Reyes C, ocupamos la certificación de la UTGV y lo segundo es solicitar
10 a la municipalidad se gestione la intervención de al menos en los pasos de alcantarillas,
11 y tercero hacer una nota respaldada con la certificación de la UTGV enviarla a la fuerza
12 pública para que se hagan presente y los acompañen, ya la fuerza pública tiene
13 conocimiento. Que la Municipalidad de acompañamiento. -----
14 **Inciso a) ACUE No. 002688** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
15 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel A.
16 Álvarez B, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho
17 E ACUERDAN Solicitar a la Administración Municipal o a quien esté a cargo de ésta, para
18 que instruya a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal para que se extienda la
19 certificación al Comité de Caminos de Santa Lucia donde se indique el nombre de todos
20 sus integrantes. Y que especifique dentro de esta las funciones de dicho comité.
21 **APROBADO EN FIRME** -----
22 **Inciso b) ACUE No. 002689** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
23 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel A.
24 Álvarez B, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho
25 E ACUERDAN Solicitar a la Administración Municipal haga la gestión de la pronta
26 intervención del camino de Santa Lucia, con código 398, que dicha intervención consista
27 en el paso de alcantarillas que se requieren para gestión e intervención pronta del camino
28 a de la Comunidad de Santa Lucia – Los Cartagos. **APROBADO EN FIRME** -----
29 **Inciso c) ACUE No. 002690** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
30 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel A.
31 Álvarez B, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho
32 E ACUERDAN Solicitar a la Fuerza Pública brinde acompañamiento el día en que el
33 Comité de Caminos de Santa Lucia realice el proceso de fumigación de rondas del
34 camino de Santa Lucia – Los Cartagos. Esto por cuanto estos señores holandeses tienen
35 medidas cautelares, de manera que se evite cualquier enfrentamiento. **APROBADO EN**
36 **FIRME** -----

1 **Inciso d) ACUE No. 002691** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
2 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel A.
3 Álvarez B, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho
4 E ACUERDAN Solicitar al MINAE una pronta intervención en cuanto a la señalización o
5 demarcación de los árboles que se requiere cortar para la limpieza de la ruta Santa Lucia
6 – Los Cartagos (camino) con código camino 398. **APROBADO EN FIRME** -----

7 NOTA: Receso a las 11:22 a.m. reinicia a las 12:04 p.m. -----

8 **CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

9 **ARTÍCULO 1.** Se recibe nota de Sr. Erik Fernández Morales – supervisor circuito 03 de
10 San José de Upala, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicita nombramiento y
11 juramentación de miembros de Junta de la Esc. San Pedro, se detalla nómina: Jairo
12 Ramón Meneses Camacho – 9 0090 0705, Elia Nora Silva Villalta – 2 0386 0983, Susana
13 Joannes Obando Bello – 5 0354 0807, Silvia Rivas Peralta – 2 0337 0663, Noel Asdrubal
14 Peña Umaña – 5 0267 0089. -----

15 **ACUE No. 002692** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
16 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel A. Álvarez B, Pedro
17 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN
18 aprobar el nombramiento y juramentación de las personas anteriormente descritas como
19 miembros de la Junta de Educación de la Esc. San Pedro de Upala, la cual ha sido
20 avalada por la supervisión del circuito correspondiente. **APROBADO FIRME** -----

21 **ARTÍCULO 2.** Se recibe oficio FMG 012 2023, dirigido al CTP, con copia a las
22 Municipalidades que la integran, asunto: solicitud de parada de buses en el centro del
23 cantón de Upala. -----

24 NOTA: Se conoce -----

25 **ARTÍCULO 3.** Se recibe resolución 0546 E8 TSE, del Tribunal Supremo de Elecciones,
26 asunto: Solicitud de opinión consultiva formulada por el Sr. Orlando Martín Brenes Varela,
27 vicealcalde primero de Sarapiquí sobre los alcances de la Ley No.10 183. -----

28 NOTA: Se conoce -----

29 **ARTÍCULO 4.** Se recibe oficio FMG 035 2023, de FEMUGUA, dirigido a la coordinadora
30 CEMEDE de la Región Chorotega, asunto: dan un voto de apoyo a trabajos de CEMEDE.-

31 NOTA: Se conoce, Adilia Reyes: aquí tenemos zonas desprotegidas -----

32 Regidora Digna Espinoza R, el día que fuimos a la reunión de FEMUGUA, llegaron estas
33 personas a hacer esta exposición, CELIA REDONDO lo solicitó para Upala, desde el
34 centro al Hospital por un tema de belleza al cantón, creo que debemos de decir algo,
35 porque dijimos que estábamos interesados en recibir esos recursos sería bueno
36 pronunciarnos. -----

37 Regidora Adilia Reyes C, sería coordinar con Diego Mora, no sé de qué manera
38 podríamos como concejo aportar un grano de arena para que se de ese cultivo de árboles
39 en el cantón porque es en las zonas urbanas, es enviar el comunicado a Diego Mora este
40 comunicado para que la posibilidad de cultivar o sembrar árboles en Upala en el área

1 urbana. -----

2 **ACUE No. 002693** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
3 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel A. Álvarez B, Pedro
4 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN
5 remitir a Diego Mora Jiménez – gestor ambiental municipal, para que gestione que la
6 Municipalidad sea incluía en este proyecto (se adjunta información). **APROBADO** -----

7 **ARTÍCULO 5.** Se recibe oficio SCMH 045 2023, con fecha del 01 de febrero de 2023, del
8 Concejo Municipal de Hojancha, dirigido a Diputados Asamblea Legislativa, Concejos del
9 País, asunto: voto de apoyo a acuerdo del Concejo Municipal de la Municipalidad de
10 Belén, relacionado al proyecto de ley No. 22 421. -----

11 NOTA: Se conoce -----

12 **ARTÍCULO 6.** Se recibe oficio REF AA 016 13 02 203, con fecha del 07 de febrero de
13 2023, del CCDR de Belén, dirigido a Presidenta de Junta Directiva de Radiografía
14 Costarricense S.A. con copia a los Concejos Municipales del País, asunto: aumento que
15 ha tenido el pago por uso del SICOP, sube costo y los CCDR no tienen recursos y se les
16 hace casi imposible este pago. -----

17 NOTA: Se conoce -----

18 Sra. Aura Yamileth López O, para el CCDR de Upala no aplica, porque el nuestro tiene
19 un presupuesto limitado, es sumamente bajo, las adjudicaciones de ellos no sobre pasan
20 los 29 millones de colones. -----

21 **ARTÍCULO 7.** Se recibe de Nancy Vilchez O – Jefe de área de Comisiones Legislativas
22 V – Asamblea Legislativa, dirigido a Concejos Municipales del País, asunto: Consulta del
23 expediente No. 22 598 “Ley que promueve la participación de partidos políticos que
24 cumplan con las obligaciones a favor del estado”. -----

25 NOTA: Se conoce -----

26 **ARTÍCULO 8.** Se recibe oficio MU PL OFIC 001 2023, Sr. Javier Villalobos M –
27 planificador municipal, dirigido a Yamileth López O, asunto: donde informa que se
28 presentó al concejo el reglamento de las SPEM. -----

29 NOTA: Se conoce (ya fue visto) -----

30 **ARTÍCULO 9.** Se recibe vía correo electrónico el 02 de febrero de 2023, de Líderes
31 Globales, dirigido a los gobiernos locales de Costa Rica, asunto: Encuentro Internacional
32 de Gobiernos Locales en Roma – Italia. -----

33 NOTA: Se conoce. -----

34 **ARTÍCULO 10.** Se recibe vía correo electrónico el oficio 00879 SUTEL DGC 2023, con
35 fecha del 03 02 2023, dirigido a Gobiernos Locales del País, de Arlyn Alvarado Segura –
36 secretaria del Consejo SUTEL, ASUNTO: Sobre los concesionarios del servicio de
37 radiodifusión sonora y televisiva. -----

38 Regidora Adilia Reyes, la radio ocupa patente para poder operar. -----

39 Sra. Aura Yamileth López O, la radio es educativa desde la parte operativa, pertenece al
40 sistema del ICER. -----

1 **ACUE No. 002694** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
2 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel A. Álvarez B, Pedro
3 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN
4 solicitar a la administración municipal que instruya al departamento de patentes para que
5 lleve de control de la situación que opera en el cantón de Upala. para lo que corresponde
6 que investigue si existen en el cantón operadoras de radio que no estén establecidas (se
7 adjunta información relacionada al acuerdo). **APROBADO** -----

8 **ARTÍCULO 11.** Se recibe vía correo electrónico el 03 de 02 2023, de Nancy Vílchez
9 Obando – Jefe de Área Comisiones Legislativas V, dirigido a gobiernos locales del país,
10 asunto: consulta a Proyecto de Ley No. 23 197 “Ley de incentivos para desarrollo de
11 MiPYMES en Costa Rica”. -----

12 **NOTA:** Se conoce, ya fue enviado y ya dio el criterio legal. -----

13 **ARTÍCULO 12.** Se recibe vía correo electrónico el 03 02 2023, de Gabriel Ugalde –
14 MIDEPLAN Región Huetar Norte, dirigido a los gobiernos locales de la región, asunto:
15 oficina de Becas de relaciones exteriores “curso de capacitación internacional anual
16 2023. -----

17 **ACUE No. 002695** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
18 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel A. Álvarez B, Pedro
19 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN
20 que la Administración Municipal divulgue por los diferentes medios de comunicación, la
21 información, de manera que la población tenga conocimiento en temas de becas (se
22 adjunta información enviada por MIDEPLAN Regional). **APROBADO** -----

23 **ARTÍCULO 13.** Se recibe vía correo electrónico el 03 02 2023, de Karla Ramírez A – GIZ
24 CR, dirigido a las Municipalidades del País, asunto: Oficio DVOP UEC PRVC 2023 35,
25 ASUNTO: Invitación a capacitación y acompañamiento legal para desarrollar procesos
26 de gestión vial. -----

27 **ACUE No. 002696** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
28 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel A. Álvarez B, Pedro
29 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN
30 que la administración municipal coordine con el departamento que corresponda para que
31 realice el trámite, dar respuesta a la solicitud que realizan (Oficio DVOP – UEC – PRVC
32 – 2023 – 35 del MOPT). **APROBADO** -----

33 **ARTÍCULO 14.** Se recibe de la UNGL Boletín Informativo dirigido a los gobiernos locales
34 afiliados, asunto: Inscripciones a programa Bandera Azul Ecológica 2023. -----

35 **NOTA:** Se conoce (ya fue visto) -----

36 **ARTÍCULO 15.** Se recibe vía correo electrónico el 04 de febrero de 2023, del Sr. Alberto
37 Cabezas – Periodista Costarricense, dirigido al Concejo Municipal, asunto: adjunta
38 documentación acta constitutiva, solicita que sea de conocimiento de regidores y se lleve
39 a comisión. -----

40 **NOTA:** Se conoce -----

1 **ARTÍCULO 16.** Se recibe vía correo electrónico el 07de febrero de 2023, de Gabriel
2 Ugalde R - MIDEPLAN Región Huetar Norte, dirigido a los gobiernos locales de la región,
3 asunto: Invitación a conocer más sobre la Ley de Marco de Empleo Público. -----

4 NOTA: Se conoce -----

5 **ARTÍCULO 17.** Se recibe vía correo electrónico el 06 de febrero de 2023, de Andres
6 Franco – IMDE, dirigido a los miembros del Concejo Municipal, asunto: Invitación a
7 Congreso Internacional de Regidores y Síndicos del Concejo Municipal Costa Rica, en
8 Cancún. -----

9 NOTA: Se conoce -----

10 **ARTÍCULO 18.** Se recibe nota de la Junta Educación de la Esc. Bijagua, dirigida al
11 Concejo Municipal, asunto: solicitud de cierre de calle frente a salón comunal, brindan
12 fechas y horarios durante todo el ciclo lectivo. -----

13 Lic. Callejas, había dicho que no se podía, en ese caso no se puede porque ha y
14 antecedentes de un caso en la Municipalidad de la Cruz, la municipalidad la cerró la calle
15 y pusieron un recurso de amparo y este salió con lugar, no se puede se negaría la libertad
16 de tránsito. -----

17 Regidora Adilia Reyes C, nos podría dar por escrito el criterio con esos artículos Lic.
18 Callejas, ese criterio para dar respuesta a la junta de Educación de la Escuela Líder de
19 Bijagua. -----

20 **ACUE No. 002697 A** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
21 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel A. Álvarez B, Pedro
22 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN
23 enviar la información “solicitud de la Junta de Educación de la Esc. Líder de Bijagua al
24 asesor legal del Concejo Municipal para que emita criterio. **APROBADO** -----

25 **ARTICULO 19.** Se recibe expediente de la ADI Upala, dirigida al Concejo Municipal,
26 asunto: solicitud de licencia temporal de actividad bailable y licencia de licores. -----

27 **ACUE No. 002697** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
28 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Digna
29 Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Pedro Martínez U, Juan C. Camacho E ACUERDAN
30 autorizar la realización de eventos de actividad bailable, venta de licores, a la Asociación
31 de Desarrollo Integral de Upala, para la fecha del 11 de febrero de 2023, en el salón
32 multiusos de Upala. -----

33 Se autoriza a la Administración Tributaria para que se otorgue permiso para llevar a cabo
34 actividades en la comunidad de Upala Centro específicamente campo ferial de la
35 Asociación de Desarrollo Integral de Upala, así mismo las respectivas licencias de
36 bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y
37 lugares establecidos para esas actividades. -----

38 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos
39 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Upala, donde mediante acuerdo
40 tomado por dicha asociación, solicita permiso para la realización de actividades como

1 actividadailable, y licencia temporal de licores en la fecha del 11 de febrero de 2023
2 para explotarlal en la actividad. -----

3 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento de que se de en
4 la aprobación de ese permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal
5 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho funcionario, en donde se indica
6 que cumple con los requisitos. **APROBADO EN FIRME** -----

7 **ARTÍCULO 20.** Se recibe expediente de la ADI Llano Azul, presentado por la
8 coordinación tributaria municipal, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud de
9 permiso temporal de licencia. -----

10 **ACUE No. 002698** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
11 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Digna
12 Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Pedro Martínez U, Juan C. Camacho E ACUERDAN
13 autorizar la realización de eventos de actividadailable, cabalgata y venta de licores, a
14 la Asociación de Desarrollo Integral de Llano Azul, para la fecha del 18 y 19 de febrero
15 de 2023, en el salón comunal. -----

16 Se autoriza a la Administración Tributaria para que se otorgue permiso para llevar a cabo
17 actividades en la comunidad de Llano Azul, específicamente para esas actividades
18 tramitadas por de la Asociación de Desarrollo Integral de Llano Azul, así mismo las
19 respectivas licencias de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas
20 exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esas actividades. -----

21 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos
22 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Llano Azul, donde mediante
23 acuerdo tomado por dicha asociación, solicita permiso para la realización de actividades
24 como actividadailable, cabalgata y licencia temporal de licores en la fecha del 18 y 19
25 de febrero de 2023 para explotarlal en la actividad. -----

26 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento de que se de en
27 la aprobación de ese permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal
28 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho funcionario, en donde se indica
29 que cumple con los requisitos. **APROBADO EN FIRME** -----

30 **ARTÍCULO 21.** Se recibe expediente de la ADI Cuatro Bocas, presentado por la
31 coordinación tributaria municipal, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud de
32 permiso temporal de licencia. -----

33 **ACUE No. 002699** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete
34 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez
35 B, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Pedro Martínez U (no lo vota), Juan C.
36 Camacho E ACUERDAN autorizar la realización de eventos de actividadailable y venta
37 de licores, a la Asociación de Desarrollo Integral de Cuatro Bocas, para la fecha del 25
38 de febrero de 2023, en el salón comunal. -----

39 Se autoriza a la Administración Tributaria para que se otorgue permiso para llevar a cabo
40 actividades en la comunidad de Cuatro Bocas, específicamente para esas actividades

1 tramitadas por de la Asociación de Desarrollo Integral de Cuatro Bocas, así mismo las
2 respectivas licencias de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas
3 exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esas actividades. -----

4 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos
5 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Cuatro Bocas, donde mediante
6 acuerdo tomado por dicha asociación, solicita permiso para la realización de actividades
7 como actividad bailable y licencia temporal de licores en la fecha del 25 de febrero de
8 2023 para explotarlas en la actividad. -----

9 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento de que se de en
10 la aprobación de ese permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal
11 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho funcionario, en donde se indica
12 que cumple con los requisitos. **APROBADO EN FIRME** -----

13 Regidor Pedro Martínez U., no lo voté porque no trae el sello del departamento
14 correspondiente. -----

15 **ARTÍCULO 22.** Se reciben Órdenes de compra de parte de la proveeduría municipal, las
16 cuales se detallan según corresponde: -----

17 **Inciso a) ACUE No. 002700** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
18 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel A.
19 Álvarez B, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho
20 E ACUERDAN aprobar el pago de la orden de compra No. 6116 – 01 a favor de
21 Nivelaciones y Transportes Roljuanjo Limitada, “recepción definitiva – modificación
22 unilateral de contrato por el 100% de la obra”, Adendum a Licitación Abreviada 2022LA –
23 000004 – 0021500001. Contratación de la Construcción de Sistema de Drenajes y Obras
24 Complementarias en Concreto, Ubicado en Cuadrantes Urbanos del Distrito Central de
25 Upala”, por un sub total a pagar de ₡3 787 081,400. **APROBADO EN FIRME** -----

26 **Inciso b) ACUE No. 002701** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
27 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel A.
28 Álvarez B, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho
29 E ACUERDAN aprobar el pago de la orden de compra No. 6117 – 01 a favor de
30 CONSTRUCTORA AGICA S.A. “recepción definitiva por el avance total de la obra adendo
31 del contrato”, ADENDUM LICITACIÓN ABREVIADA 2022LA – 000006 – 0021500001
32 “Contratación para la rehabilitación del camino C2 – 13 – 001, mediante la colocación de
33 alcantarillas, en el reacondicionamiento de la calzada”, por un sub total a pagar de
34 ₡22 067 351,00. **APROBADO EN FIRME** -----

35 **Inciso c) ACUE No. 002702** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
36 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel A.
37 Álvarez B, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho
38 E ACUERDAN aprobar el pago de la orden de compra No. 6120 – 01 a favor de
39 Nivelaciones y Transportes Roljuanjo Limitada, Licitación Abreviada 2022LA – 000027 –
40 0021500001 “Contratación de persona física o jurídica para la construcción de un sistema

1 de drenajes y obras complementarias, en los caminos C2 – 13 – 151, C2 – 13 – 006, y
2 C2 – 13 – 041, Informe II Avance de Obra atención camino C – 2 – 13 – 041 por un 34%
3 de la obra, por un subtotal de ₡19 654 048,00. **APROBADO EN FIRME** -----

4 **Inciso d) ACUE No. 002703** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
5 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel A.
6 Álvarez B, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho
7 E ACUERDAN aprobar la órdenes de compra No.04 y 05, a favor de CONSORCIO
8 TECNO – LUMAR – RABSA, Licitación Pública Nacional por demanda 2021LN 00003 01
9 “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE,
10 TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS”,
11 Orden No. 04: “Orden de pedido en SICOP No.0822023022600002 – correspondiente a
12 la fecha del 1 al 15 de diciembre de 2022”, por un subtotal ₡6 328 530⁰⁰, y la orden No.
13 05 correspondiente a la fecha del 16 al 31 de diciembre de 2022, orden en SICOP
14 N°0822023022600003, por un sub total a pagarse de ₡5 995 340⁰⁰. **APROBADO EN
15 FIRME** -----

16 NOTA: Receso a las 12:45 p.m. 1:56 p.m. -----

17 **Inciso e) ACUE No. 002704** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
18 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel A.
19 Álvarez B, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho
20 E ACUERDAN aprobar la orden de compra No. 07, a favor de PRODUCTOS
21 LUBRICANTES SOCIEDAD ANONIMA, Licitación Abreviada 2022LA – 000002 –
22 0021500001 Contratación de persona física o jurídica para el mantenimiento preventivo,
23 y correctivo para los vehículos municipales, pertenecientes a la Coordinación
24 Administrativa, por un sub total a pagarse de ₡133 185,88, trabajo realizado al vehículo
25 SM7433. **APROBADO EN FIRME** -----

26 **Inciso f) ACUE No. 002705** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
27 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel A.
28 Álvarez B, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho
29 E ACUERDAN aprobar la orden de compra No. 06, Licitación Abreviada 2022LA – 000002
30 – 0021500001, Contratación de persona física o jurídica para el mantenimiento preventivo
31 y correctivo para los vehículos municipales, pertenecientes a la Coordinación
32 Administrativa, por un sub total de ₡109 582,16 a favor de PRODUCTOS LUBRICANTES
33 SOCIEDAD ANONIMA, específicamente trabajos realizados al vehículo placa SM4245.
34 **APROBADO EN FIRME** -----

35 **CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS.** -----

36 **ARTICULO 1.** Regidor Juan C. Camacho hay gira para el 24, 25 feb sobre síndrome de
37 Down, hay que estar el 24 a las 8 am, las personas asignadas eran Hazel y mi persona,
38 y tenemos que estar el viernes a las 8 am y terminaríamos el sábado a las 4 p.m. muchas
39 veces se pide y a última hora nos dicen que no hay transporte. -----

40 **Sra. Aura Yamileth López O,** sí se puede dar transporte para estas 2 personas. Queda

1 definido el transporte. -----

2 **ACUE No. 002706** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
3 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel A. Álvarez B, Pedro
4 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN
5 solicitar a la Administración Municipal transporte y pago de viáticos para los regidores
6 Hazel Solís R, y Juan C. Camacho E, para los días 24 y 25 de febrero de 2023, quienes
7 asistirán a taller en el cantón de San José. **APROBADO EN FIRME** -----

8 **ARTÍCULO 2.** Regidor Juan C. Camacho E, que se sabe del puente de San Isidro. Sé
9 que eso se lleva tiempo, me llamaron preguntando p9orque estaba cerrado el paso, sé
10 que es para vehículos pesados, sé que el estudio dura mucho. -----

11 Sra. Aura Yamileth López Obregón, eso dura algo pero apenas estén se los presentamos.

12 **ARTÍCULO 3.** Síndica María E. Ruiz R, consulta de parte de vecinos de San Luis que se
13 puede hacer por la ruta No. 04, que está en pésimas condiciones. -----

14 Sra. Aura Yamileth López Obregón, el ministro se comprometió en dar mantenimiento
15 este año, hay que esperar, el 25 de este mes ya tenemos audiencia en Cañas con el
16 ministro de transporte, vamos a volver a retomar las rutas, no solo la ruta 4, esa reunión
17 es a las 5 pm, si alguno quiere participar pueden ir, van a estar los ministros con los
18 alcaldes, ahí vamos a llevar la información es en FEMUGUA, ya tenemos hasta audiencia
19 con la CCSS, ahí lo llevamos y lo vemos, todas las rutas que no se han atendido a ver
20 que repuesta nos tienen. -----

21 **ARTÍCULO 4.** Raquel Cascante Alanis, quería externarle a la administración que el
22 Concejo Municipal, cuando salimos de vacaciones se tocó un compromiso de colaborar
23 con la escuela El Gavilan de Dos Ríos con una solicitud para atender a un niño con
24 discapacidad, se tomó un acuerdo de incluirlos en una modificación presupuestaria, y
25 usted nos dijo ayer que no se iba a poder. -----

26 Sra. Aura Yamileth López, hay que esperar el presupuesto extraordinario, de momento
27 no tenemos, hicimos esfuerzo en la modificación para incluirlo lo del equipo de audio y
28 sonido de la sala de sesiones, a veces no depende de mi voluntad, depende de los
29 recursos con los que se cuente. -----

30 **ARTÍCULO 5.** Liseth Vega L solicito vacaciones al honorable Concejo Municipal se me
31 autorice el gozo de dos días de vacaciones, esto debido a que tengo que atender cita
32 para firma digital en el BCR, y la más próxima es para el jueves 16 de febrero de ahí sería
33 hasta mediados finales de marzo, solicito que sea mediante esta modalidad, ya que,
34 desde el área de RRHH se me ha dicho en varias ocasiones que para poder hacer
35 suplencia es solo por vacaciones o por incapacidad, serían los días 16 y 17 de febrero, y
36 el 16 es jueves día de sesión ordinaria, el 17 sería para que este la persona que asistió
37 la sesión y pueda elaborar el acta de la sesión ordinaria. -----

38 Lic Callejas, este tema me fue consultado por la Sra. Secretaria, yo no veo justo que se
39 tenga que tomar de un día de vacaciones para realizar un trámite que es laboral, pero no
40 le veo ningún problema en que ella pueda ir y buscar una suplencia. -----

1 Regidora Adilia Reyes, es viable que se le asigne el transporte o que se le paguen los
2 viáticos esto por ser día de vacaciones? -----

3 Lic. Callejas, se puede dar cuestionamiento por financiero por ser día de vacaciones, no
4 podrían haber viáticos por tramitarse como día de vacaciones, que se le den los viáticos
5 para ir el jueves y sea con permiso para el día jueves y el viernes se da de vacaciones. -

6 Regidora Adilia Reyes C, si va el jueves como funcionaria no se puede sustituir y no
7 podemos nombrar a una persona para que nos asista en la sesión de ese día. -----

8 Lic. Callejas, el rubro de suplencia no es solo por vacaciones, aunque el funcionario ande
9 en otras gestiones, dentro de las mismas labores se puede pagar y contratar a alguien
10 por ese rubro. -----

11 Regidora Adilia Reyes C, si la nombran un día labora ese día, si es alguien de la
12 Municipalidad puede ser un miembro del concejo o funcionario municipal, si la alcaldesa
13 envía a un funcionario para que haga el trabajo de asistir la sesión y que el viernes se
14 busque a alguien para que elabore el acta, sería complicado por esa vía. -----

15 Sra. Liseth Vega L entiendo que no se puede, es mejor para evitar inconvenientes y no
16 afectar la labor del Concejo que mi persona aunque asuma el gasto del viático lo haga
17 por la vía de vacaciones y así el Concejo pueda contar con alguien que lo asista y a la
18 vez que esa misma persona elabore el acta el día viernes. -----

19 **ACUE No. 002707** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
20 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel A. Álvarez B, Pedro
21 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN
22 autorizar el goce de dos días de vacaciones de la Sra. Liseth Vega López, siendo los días
23 16 y 17 de febrero de 2023. **APROBADO EN FIRME** -----

24 Regidora Adilia Reyes C siendo que la secretaria no va a estar porque hemos autorizado
25 dos días de vacaciones, debemos de tomar un acuerdo para que la administración
26 municipal busque a una persona para que la nombremos y esta supla la ausencia de la
27 secretaria titular. -----

28 **Inciso a) ACUE No.002708** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
29 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel A.
30 Álvarez B, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho
31 E ACUERDAN solicitar a la Administración Municipal busque a una persona que cumpla
32 con los requisitos para suplir estos dos días en que la secretaria titular estará ausente
33 por disfrute de vacaciones, sería para los días 16 y 17 de febrero de 2023, de manera
34 que se pueda realizar el nombramiento y debido proceso de juramentación ante este
35 órgano colegiado. **APROBADO EN FIRME** -----

36 **ARTÍCULO 6.** Lic. Callejas, tengo un asunto y es que solicito al Concejo que se me
37 conceda de vacaciones el día 16 febrero y en marzo sería del 8 al 10, si me comprometo
38 estar vía whats app disponible. -----

39 **NOTA:** La regidora Adilia Reyes C somete a votación la solicitud del Lic. Callejas. -----

40 **ACUE No.002709** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)

1 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel A. Álvarez B, Pedro
2 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN
3 autorizar el disfrute de vacaciones del Lic. Christian Callejas Escoto – asesor legal del
4 Concejo Municipal, los días 16 de febrero de 2023, y los días del 08 al 10 de marzo de
5 2023, se indica que el mismo estará disponible vía whats app. **APROBADO EN FIRME-**

6 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----

7 **ARTÍCULO 1.** Sra. Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal, presenta oficio
8 MU ALM OFIC 0146 2023 (se hace lectura de oficio) SE REMITE para análisis y
9 aprobación la Modificación Presupuestaria No. 03 – 2023, antes que Alberto haga la
10 exposición con Javier de Planificación. -----

11 Sr. Alberto Villalobos M – coordinador financiero, realiza exposición de la modificación
12 presupuestaria No. 03 – 2023, a su vez atiende consulta de los señores regidores (as)
13 propietarios (as). -----

14 Sra. Yamileth López O, uno de los compromisos con auditoria es que este año todos los
15 compañeros estén al día con las vacaciones, se ha acordado pagarles un mes de
16 vacaciones para rebajar los acumulados, este año esta Auriel Alvarez S, Leonardo Mora
17 M, son puestos estratégicos, Juan C. Cruz también se fue de vacaciones ayer, hay
18 puestos que no los podemos enviar tanto tiempo a esos compañeros, pero lo hacemos
19 así donde la ley si me permite hacerlo. -----

20 Sr. Alberto Villalobos Méndez – Coordinador Financiero, continuo con la exposición. (SE
21 **DETALLA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 03 – 2023** – ingresarla en el
22 acta). -----

23 Sra. Aura Yamileth López O, quiero que conozcan la situación de los terrenos
24 municipales, no ha habido prioridad de legalizar los terrenos, ese predio es de la
25 municipalidad, se ha estoqueado material sin ese predio legalizado no se podría construir
26 el plantel, hay 2000 millones de colones para invertiré en la maquinaria para procesar
27 material, la situación de ese terreno está bien complicada, hay que trabajarlo, hay que
28 recurrir a otras instancias, si hay que ir a vías judiciales lo haremos, haremos una
29 contratación por demanda para hacer lo que no se haya podido hacer, hay vecinos que
30 se han adueñado con esos terrenos, han construido y otros se han lucrado con esos
31 terrenos, como tenemos muy pocos recursos el predio municipal el año pasado se iba
32 acercar, estaba la contratación pero al dar la orden de inicio fuimos a catastro y nos
33 encontramos con una historia dolorosa para la Municipalidad, el predio está a nombre de
34 una asociación y tiene como 6 – 7 hipotecas es un predio que esta utilizando la UTGV
35 entonces pedimos un criterio legal porque los recursos de la 8114 son para intervención,
36 ese predio tiene como 3 años que se está usando, hoy es de la 811 nos hace falta que el
37 terreno esté a nuestro nombre, tenemos que atenderlo no es que vamos a hacerlo sin
38 legalizar esos terrenos. -----

39 Lic. Fernando Chaves C – gestor jurídico municipal este terreno tiene una doble titulación
40 sobre una misma propiedad, hubo un número incorrecto a la hora de presentar los planos,

1 el plano original es del año 1996 es el A367156, ese está a nombre de una sociedad y el
2 A - 377156 es el que aparece a nombre de la municipalidad. Las personas que tienen la
3 titulación del primer plano hace constar que tiene 8 hipotecas, hay que llevarlo a la vida
4 judicial, ver cuál es el fin de esa persona jurídica que hizo eso y ver con los abogados
5 que hicieron esa doble titulación y hay 8 hipotecas, el que esta con numero incorrecto es
6 el de la Municipalidad, el original es el otro plano. -----
7 Regidora Adilia Reyes C, cualquier persona puede inscribir esos terrenos. -----
8 Lic. Chaves, eso fue una donación y la hizo el papá de don Juan Acevedo Hurtado, y
9 entre el 2014 – 2016 aparece la doble titulación, y esa sociedad bajo la figura es que
10 hacen las hipotecas, la pregunta inicial es que en la medida de lo posible es conseguir
11 recursos para que todos los terrenos municipales se les haga el procedimiento para
12 ponerlos en orden, esto viendo lo que ha estado pasando, es buscar con urgencia los
13 recursos. -----
14 Regidora Adilia Reyes, desde que se hace la donación se tuvo que haber inscrito estos
15 terrenos, se debió empezar por ordenar la casa, esto es de tiempo y de dinero. -----
16 Sra. Aura Yamileth López O, con la auditoría hay un informe con acueducto y hay que
17 resolver, está planificado la construcción de un tanque en un terreno que donó la piñera
18 “Cía. Agropecuaria Las Brisas S.A.”, hace mucho y no esta legalizado y por eso no se ha
19 podido hacer la obra, la situación de legalizar terrenos se loas traes es de mucho dinero
20 y de tiempo, esto va a ser prioridad de la administración son terrenos del pueblo y no es
21 posible que no estén a nombre de la municipalidad. Se pasó hoy esta modificación
22 presupuestaria, para que básicamente sea aprobada principalmente por el tema del
23 sonido de la sala de sesiones. -----
24 Sr. Javier Villalobos V – Dpto. Planificación, cambios que puede producir esa
25 modificación en el POA, no se producen cambios en metas de I Y II pero sí en las del
26 programa III, se está tomando dinero de construcción de puente para atender a 3 caminos
27 que de forma prioritaria está acordando la JVC otros 3 millones para la administración de
28 la UTGV para atender el pago del terreno y liberarlo, estos son los dos cambios de 170
29 millones y 10 millones a la administración de la UTGV para atender lo del terreno, esas
30 serían las metas que estarían teniendo la variación, el pago de la legalización de terrenos
31 y se darían estos 3 movimientos, el acreedor es David Gerardo Molina es quien tiene
32 hip9oteada la propiedad (Pachón). -----
33 Sra. Aura Yamileth López, el dinero de la UTGV se va a tomar del rubro de puentes, no
34 se va a eliminar lo de puentes si no es que esos caminos son estratégicos (Jomuza 9 km
35 que está en pésimas condiciones y se requiere esa intervención oportuna, por la parte de
36 seguridad, educación, salud, etc – Chimurria es un camino con adultos mayores es para
37 poder hacerlo en el Verano, está en tierra y no tenemos material estamos en este proceso
38 con la Chepa, y lo necesitamos para policía de frontera el camino de la Raya, le solicité
39 a Pablo Loyola que hiciéramos el ajuste y cuando este el presupuesto extraordinario 1 se
40 vuelven a establecer esos recursos, me gusta que conozcan p raque divulguen y el predio

1 es una necesaria hay que hacer lo posible para poder legalizar todos esos terrenos. ---
2 **ACUE No. 002710** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
3 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel A. Álvarez B, Pedro
4 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN
5 aprobar la Modificación Presupuestaria No. 03 – 2023, POA, Acuerdo de la JVC y todo lo
6 que conlleva una modificación. **APROBADO EN FIRME Y EN DEFINITIVA** con dispensa
7 del trámite de comisión. -----

8 **ARTÍCULO 2.** Sra. Aura Yamileth López Obregón, cedo el espacio al Sr. Luis Diego
9 Coronado – Dpto. de Prensa y Protocolo Municipal, traje información relacionada al
10 cantonato, nos trae información importante para que ustedes la conozcan. -----

11 Sr. Luis Diego Coronado, el próximo mes de marzo celebramos el cantonato, es el 53
12 aniversario, se ha programado del 15 al 21 de marzo, iniciamos un miércoles, una
13 cabalgata estamos sacando permisos correspondientes, ya aprobaron el acuerdo para
14 realizar la actividad de la semana cultural, se seta tramitando el permisos para todas
15 estas actividades, lo que corresponde al concejo es el tema del viernes 17 de marzo
16 propio día del cantonato, es el día de la celebración del cantonato, siempre se celebra
17 sesión extraordinaria, se hace hijo predilecto, ciudadano distinguido del cantón, en el
18 sentido de si van a querer tener la sesión extraordinaria dentro de la sala o desean
19 trasladarla a otro lugar del cantón, habría que hacer los trámites correspondientes y
20 publicarla para ese día, voy a pedirle a Hazel que les pase los lineamientos para la
21 escogencia del hijo predilecto y el ciudadano distingu9ido, no puede ser una persona
22 joven, el hijo predilecto que haya tenido impacto, el ciudadano distinguido es algo más
23 cercano al pueblo pero se los voy a pasar para que vayan conociendo, iniciaríamos con
24 el distrito de Aguas Clara para el día 15 y finaliza con Bijagua el 21, entre todas las
25 actividades hoy tengo audiencia con doña Yamileth López O, CCDR Upala, vecinos de
26 comunidades, la actividad está programada, una actividad de pasacalles, festivales
27 gastronómicos en distritos como Delicia, Yolillal, en Dos Ríos va a haber caminata
28 gratuita, el otro jueves estaría socializando la agenda y cerrar la participación del CCDR
29 para que nos acompañe con actividades, el MEP está trabajando con la agenda y se
30 finiquita todo lo del 53 aniversario, Gaceta nos escogió para ser la portada del periódico
31 impreso, ya envié la información el honor al 53 aniversario del cantón de Upala. -----

32 **ARTÍCULO 3.** Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal, hago lectura del oficio MU
33 ALM OFIC 0143 2023, haciendo a su vez entrega formal y física del documento de
34 reglamento de las SPEM se los adjunto oficialmente. -----

35 **ARTÍCULO 4.** Sra. Yamileth López O – alcaldesa municipal, hago lectura del oficio MU
36 ALM OFIC 0150 2023, en la que convoco a sesión extraordinaria para el 14 marzo de
37 2023, a las 9 am para la presentación del informe de labores (Rendición de Cuentas). ---

38 **AR´CULO 5.** Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal, hago lectura del
39 oficio MU ALM OFIC 0159 2023, Se solicita sesión extraordinaria para el 14 febrero de
40 2023, a las 09:00 am para realizar presentación de perfiles de puesto para aprobación,

1 tengo programado presentar el presupuesto extraordinario No. 01 – 2023, ahí vienen
2 perfiles para contratar por servicios especiales, en las áreas de control urbano, el puesto
3 de Celia – Gestor Turismo, quiero que ese día sea exclusivo para presentar perfiles, que
4 se tenga espacio para debatir. -----

5 **ARTÍCULO 6.** Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal, estamos tratando con el
6 Ministro del MOPT la donación de materiales, nos dijo que nos iba a hacer donación, me
7 dijo Rodolfo Duran que se ocupa acuerdo del Concejo Municipal para continuar con los
8 tramites respetivos. -----

9 **CAPÍTULO VII. MOCIONES.** -----

10 **ARTÍCULO 01.** Regidor Juan C. Camacho E, Cuentas Fuerza Pública de Upala, moción
11 para que el concejo solicite a la Fuerza Pública se presente 16 feb 2023, hacer
12 propuestas. -----

13 **MOCIÓN** Considerando la necesidad de urgente de los habitantes de este cantón en
14 materia de seguridad. -----

15 Por lo tanto **MOCIONO** para que este Concejo Municipal acuerde en firme solicitar a la
16 Fuerza Pública presentarse el próximo jueves 16 de febrero de 2023, a rendir cuentas
17 sobre su gestión en pro del resguardo de la ciudadanía del cantón de Upala. -----

18 Por otra parte, se les solicita hacer propuestas objetivas para un mejor resguardo y
19 vigilancia de la seguridad en todos los distritos del cantón y también para que haya
20 organización interinstitucional, en la prevención y corrección en tema de seguridad. -----

21 **ACUE No. 002711** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
22 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel A. Álvarez B, Pedro
23 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E **ACUERDAN**
24 dar por aprobada la moción presentada por el regidor Juan C. Camacho E. Y se acuerda
25 que se presente la Fuerza Pública según moción para el jueves 16 de febrero de 2023, a
26 las 09:20 a.m. (se detalla moción) **APROBADO FIRME** -----

27 **ARTICULO 2.** Regidora Adilia Reyes nos envían un documento del gerente de Fca. La
28 Anita, la regidora Hazel Solís Ramírez hace lectura de la nota fechada el 08 de febrero
29 de 2023, dirigida al Concejo Municipal y a la alcaldía municipal “SOLICITUD URGENTE”-
30 Regidora Adilia Reyes C., es una solicitud de Fca. La Anita, este es un asunto de
31 seguridad un problema general que tenemos en Upala el día que vengan los de la fuerza
32 pública podríamos presentarles este asunto, qué más podemos hacer nosotros como
33 Concejo. -----

34 **ACUE No. 002712** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
35 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel A. Álvarez B, Pedro
36 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E **ACUERDAN**
37 presentar la solicitud de ayuda emitida por el Sr. Pablo Céspedes – Gerente Co Dueño
38 de Finca La Anita S.A – Upala Chocolate, a la Fuerza Pública en audiencia del 16 de
39 febrero de 2023, para que se brinde más presencia policial en la comunidad de Colonia
40 Libertad, porque han habido problemas de robo, presentarlo a la Fuerza Publica para su

1 atención. **APROBADO** -----
2 Regidora Adilia Reyes C, deberíamos de tomar un acuerdo solicitando más recurso
3 policial en el cantón. -----
4 Sra. Aura Yamileth López, ayer estuve en reunión de 3 horas con funcionarios de la fuerza
5 pública y preocupa los pocos recursos y ellos son los encargados de la seguridad del
6 territorio y descuidan las zonas fronteriza, debería de haber un trato especial para la
7 frontera, después de la 1 pm esto es tierra de nadie, de acuerdo a su protocolo el policía
8 que estén la caseta no puede salir si no está acompañado, no puede salir y en la patrulla
9 tienen que ir dos, esto va dirigido al director regional, se debería de convocar al ministro
10 de seguridad acá, ya estuvo la semana pasada en San Carlos porque no viene acá, que
11 el venga, como empleados públicos ellos tienen sus limitantes (fuerza pública), nosotros
12 si podemos alzar la voz por el pueblo, que le pidamos 2 días de gira al ministro, lo
13 llevamos a todo el cordón fronterizo y después lo sentamos en una mesa de trabajo,
14 estamos perdiendo a Upala, y de aquí a un tiempo vamos a llorar más de lo que estamos
15 llorando ahora. -----
16 Regidora Adilia Reyes C, podemos tomar acuerdo de convocar al ministro de seguridad,
17 podría ser para finales de marzo. -----
18 Regidora Raquel Cascante A, nos vamos a echar el problema de un ministerio que no
19 tiene ni cómo hacer las cosas, optaría que el CME declare un comité de estado de
20 emergencias, porque esto ya es deplorable, hasta a donde podemos nosotros, de mi
21 parte ya perdí la confianza de estos ministros, ellos solo vienen a decir lo que pueden y
22 salir con la tajante, pero declararnos estado de emergencia por la situación, el ministerio
23 no le está interesando, ellos pueden hacerlo pero no tienen interés, ellos son los que
24 están en eso, nos quieren tirar el problema a nosotros, que vean que hacen las ADI, todos
25 tienen miedo porque la gente de adentro está involucrada, las personas han perdido la
26 confianza que se declare un estado de emergencia por robos por asaltos, esto tiene sus
27 repercusiones. -----
28 Sra. Aura Yamileth López, tenemos que ir en dos líneas: que hacemos como pueblo, que
29 podemos hacer nosotros, porque la casa es nuestra pero debemos de pensar hacia
30 arriba, él dice que no hay recursos para comprar patrullas, traemos al ministro, tomamos
31 una buena acta y eso nos sirve para acudir a otras instancias, en la sala cuarta,
32 defensoría de los habitantes, debemos de agotar las instancias administrativas, que lo
33 diga pero que él esté presente, que se dé una acta donde él esté presente. Debemos de
34 denunciar, sin o se hace no pasa nada, si denunciamos si se puede lograr, para poder
35 decirlo debemos de tener números en OIJ, CCSS, Fuerza Pública, es importante que
36 vengan con rendición de cuentas los de la Fuerza Pública, hay miedo por las personas
37 pero si seguimos así nos ganan terreno los narcotraficantes, es ver cómo nos aliamos
38 porque fuerza pública no tiene recursos humano ni transporte para hacer frente a eso,
39 hay que hacerlo a nivel central y desde el cantón, se tienen poco recursos humanos no
40 pueden con todo el cantón. -----

1 Regidora Adilia Reyes C, a un costado de la Agropecuaria en el centro de Upala a las
2 7pm asaltaron a un colega jubilado. -----

3 Eses día ver eso que dice la fuerza pública, dice que en el puesto esta solo una persona,
4 y no se puede dar la atención completa. -----

5 Sra. Aura Yamileth López O, vamos a hacer un convenio con la fuerza pública para darles
6 algún recurso para que reparen algunas patrullas. -----

7 Regidora Sonia Villavicencio, es necesario hacer una moción para este tema. -----

8 **ACUE No. 002713** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
9 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel A. Álvarez B, Digna
10 Espinoza R, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
11 convocar al Ministro de Seguridad a audiencia para el día 24 marzo de 2023, por lo que,
12 se estará realizando sesión extraordinaria para ese día a las 10:00 a.m. con el fin de
13 atender al Sr. Ministro. **APROBADO FIRME** -----

14 **ARTICULO 03.** Regidora Sonia Villavicencio E, hace lectura de moción, y solicitar a las
15 demás municipalidades el apoyo, se envía a todas las municipalidades del país
16 solicitando el apoyo. -----

17 MOCIÓN PARA QUE SE SOLICITE AL MINISTERIO DE SEGURIDAD, MINISTERIO DE HACIENDA Y ASAMBLEA
18 LEGISLATIVA QUE SE PRESUPUESTEN RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA CRISIS DE SEGURIDAD EN EL
19 CANTÓN DE UPALA Y ZONA FRONTERIZA -----

20 Con fundamento en el artículo 27.b del código Municipal se Mociona. -----

21 **Considerando:** Que la zona fronteriza con Nicaragua y en especial el Cantón de Upala esta viviendo una
22 crisis profunda de inseguridad por delitos comunes, crimen organizado, Narcotráfico, trafico de personas
23 y otros delitos. -----

24 **Considerando:** Que la zona fronteriza literalmente no tiene más que cuatro policías de fronteras. Que el
25 resto de cuerpos policiales no cuentan con herramientas de trabajo ni instalaciones básicas. -----

26 **Considerando:** Que las fronteras son un elemento esencial en la seguridad nacional que se está viendo
27 vulnerado. -----

28 **Considerando:** Que en los últimos días la situación ha llegado a límites de emergencia cantonal. -----

29 POR TANTO: se mociona para que se acuerde SOLICITAR AL MINISTERIO DE SEGURIDAD, MINISTERIO DE
30 HACIENDA Y ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE SE PRESUPUESTEN RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA CRISIS
31 DE SEGURIDAD EN EL CANTÓN DE UPALA Y ZONA FRONTERIZA. -----

32 **ACUE No. 002714** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
33 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel A. Álvarez B, Digna
34 Espinoza R, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
35 aprobar moción presentada por la Regidora Sonia Villavicencio E. Esto con el fin de que
36 se busquen los recursos para proveer de más personal, debido a la crisis que se vive en
37 el cantón de Upala en los últimos años. Se traslada la moción a todas las Municipalidades
38 del país y se solicita el apoyo (se detalla moción) **APROBADO FIRME** -----

39 **ARTÍCULO 04.** Regidora Adilia Reyes C, recurso de la sala cuarta donde se ordena a la
40 municipalidad atender a estos puentes. -----

41 **ACUE No. 002715** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores

1 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel A. Álvarez B, Digna
2 Espinoza R, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
3 aprobar el trámite de 4 solicitudes de bienes y servicios apegado a la normativa vigente
4 del Ministerio de Obras Públicas y Transporte – Dirección Regional 05 – San Carlos –
5 sobre la solicitud de materiales para la construcción de Puente en la ruta cantonal C – 2
6 – 13 – 100 – 00 (Ent. N.164) Armenias, E.B.A.I.S (Ent.N.732 Santa Adela. Dicha solicitud
7 comprende cuatro puentes ubicados en la ruta indicada y en la cual mediante resolución
8 de la Sala Cuarta, ordena atender el camino que se encuentra en malas condiciones así
9 como la construcción de los puentes a lo largo del camino, por lo cual se requiere de los
10 materiales. **APROBADO FIRME Y DEFINITIVA** -----

11 **ARTÍCULO 04.** Siendo las quince horas con treinta minutos la señora presidenta Adilia
12 Reyes Calero, da por concluida la sesión. -----

13

14

15 _____
Presidente

16 Adilia Reyes Calero

15 _____
Secretario (a)

16 Liseth Fca. Vega López

17

18

19

20

Alcaldesa Municipal

21

Aura Yamileth López Obregón

22

23

----- U. L. -----